
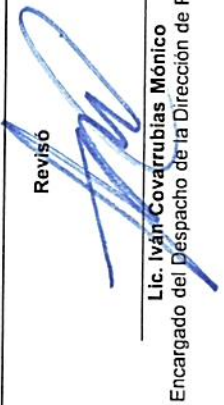


Estado de Situación Financiera

Informe al 30 de junio de 2022 y 2021  
Cifras en pesos

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
<b>Activo</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes	1,465,547	533,782,126	<b>Pasivo</b>		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	295,395	91,426	<b>Pasivo Circulante</b>		
Derechos a recibir bienes o servicios	1,239,616		Cuentas por pagar a corto plazo	8,862,836	-208,597
Almacén	3,022,808		Otros Pasivos		172
<b>Total de Activo Circulante</b>	<b>6,023,365</b>	<b>533,873,552</b>	<b>Total de Pasivo Circulante</b>	<b>8,862,836</b>	<b>-208,425</b>
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones financieras a largo plazo			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcción			Cuentas por pagar largo plazo		
Bienes muebles	17,871,901		<b>Total de pasivo no circulante</b>		
Activos intangibles			<b>Total de Pasivo</b>	<b>8,862,836</b>	<b>208,425</b>
Depreciación, deterioro y amortización acumulada	(1,199,480)		<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>		
Activos diferidos			Aportaciones		
<b>Total de activo no circulante</b>	<b>16,672,421</b>		Donaciones al capital		
			<b>Total de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>		
			Resultados del ejercicio: (ahorro/desahorro)	(8,207,995)	534,081,977
			Resultados de ejercicios anteriores	22,040,945	
			Revaluó		
			<b>Total de Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>13,832,950</b>	<b>534,081,977</b>
			<b>Total Hacienda Pública Patrimonio</b>	<b>13,832,950</b>	<b>534,081,977</b>
<b>Total de Activo</b>	<b>22,695,787</b>	<b>533,873,552</b>	<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>22,695,787</b>	<b>533,873,552</b>

Elaboró  
  
L. C. Sagrario Miranda Garduño  
Subdirectora de Control y Seguimiento Financiero

Revisó  
  
Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó  
  
L. C. Abel Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral  
Estado de ActividadesInforme del 1 de enero al 30 de junio de 2022 y 2021  
Cifras en pesos

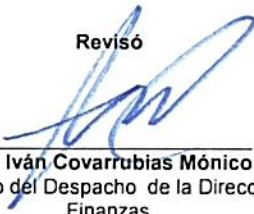
Concepto	2022	2021
<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>201,397,286</b>	<b>601,496,606</b>
<b>Ingresos de Gestión</b>	-	-
Impuestos		
Cotas y aportaciones de seguridad social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de tipo corriente		
Aprovechamientos de tipo corriente		
Ingresos venta bienes y servicios		
<b>Participaciones Aportaciones Transferencias Asignaciones y Subsidios</b>	<b>201,397,286</b>	<b>601,496,601</b>
Participaciones y aportaciones		
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	201,397,286	601,496,601
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	-	5
Ingresos financieros		5
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Otros ingresos		
Ingresos extraordinarios		
Otros ingresos y beneficios varios		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>201,397,286</b>	<b>601,496,606</b>
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>209,605,281</b>	<b>67,414,629</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>208,697,626</b>	<b>67,414,629</b>
Servicios personales	148,055,181	61,528,072
Materiales y suministros	1,717,641	1,365,747
Servicios generales	58,924,805	4,520,810
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	-	-
Subsidios y subvenciones		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>907,655</b>	-
Estimaciones, depreciaciones y deterioros		
Provisiones		
Otros gastos	907,655	
<b>Total de Gastos, Otras Pérdidas y Costo de Ventas</b>	<b>209,605,281</b>	<b>67,414,629</b>
<b>Ahorro / (Desahorro) del Ejercicio</b>	<b>(8,207,995)</b>	<b>534,081,977</b>

Elaboró



L. C. Sagraño Miranda Garduño  
Subdirectora de Control y Seguimiento  
Financiero

Revisó



Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Encargado del Despacho de la Dirección de  
Finanzas

Autbrizó



L.C. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajuste por Cambios Valor	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto</b>	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizaciones	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto</b>	-	-	22,038,877	-	22,038,877
Resultado del ejercicio ahorro/(Desahorro)	-	-	21,930,887	-	21,930,887
Resultado de la participación en otras Entidades	-	-	-	-	-
Revalúo	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Exceso o insuficiencia en la actualización del Patrimonio	-	-	-	-	-
Rectificación de Resultados del Ejercicios Anterior	-	-	107,990	-	107,990
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto</b>	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Final de 2021</b>	-	-	22,038,877	-	22,038,877
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto</b>	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizaciones	-	-	-	-	-
<b>Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto</b>	-	-	(8,205,927)	-	(8,205,927)
Resultado del ejercicio ahorro/(Desahorro)	-	-	(8,207,995)	-	(8,207,995)
Resultado del ejercicio Anteriores	-	-	2,067	-	2,067
Revalúo	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificación de Resultados del Ejercicios Anterior	-	-	-	-	-
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2022</b>	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final</b>	-	-	13,832,950	-	13,832,950

Elaboró  
  
L. C. Sagorío Miranda Garduño  
Subdirectora de Control y Seguimiento Financiero

Revisó  
  
Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas

Autorizó  
  
L. C. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas

**Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral**  
**Cambios en la Situación Financiera**

Informe al 30 de junio de 2022  
Cifras en pesos

Concepto	Origen	Aplicación
<b>Activo</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	532,316,579	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		203,969
Derechos a recibir bienes o servicios		1,239,616
Almacén		3,022,808
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción		
Bienes Muebles		17,871,901
Activos Intangibles		
Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada		(1,199,480)
Activos Diferidos		
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto	9,071,433	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		172
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones		
Donaciones al Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio		
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)		542,289,972
Resultados de Ejercicios Anteriores	22,040,945	
Revalúos		
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización Del Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria		


Elaboró

  
L. C. Sagrario Miranda Garduño  
Subdirectora de Control y Seguimiento  
Financiero

Revisó

  
Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Encargado del Despacho de la Dirección de  
Finanzas

Autorizó

  
L. C. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y  
Finanzas

**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Informe al 30 de junio de 2022**  
(cifras en pesos)

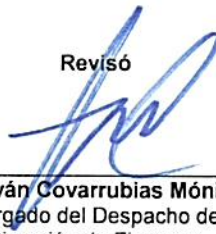
Concepto	2022	2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>201,397,286</b>	<b>601,496,606</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	201,397,286	601,496,601
Otros Orígenes de Operación		5
<b>Aplicación</b>	<b>208,697,626</b>	<b>67,414,629</b>
Servicios Personales	148,055,181	61,528,072
Materiales y Suministros	1,717,641	1,365,747
Servicios Generales	58,924,805	4,520,810
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>(7,300,340)</b>	<b>534,081,977</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	-	-
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	-	-
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>9,071,433</b>	-
Endeudamiento Neto		
Disminución de Actividades, excluido el Efectivo y Equivalente		
Incremento de Otros Pasivos	9,071,433	
<b>Aplicación</b>	<b>534,087,672</b>	<b>299,851</b>
Incremento de Actividades, excluido el Efectivo y Equivalente	203,969	91,426
Disminución de Otros Pasivos	172	208,425
Otras Aplicaciones de Financiamiento	533,883,531	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-525,016,239</b>	<b>-299,851</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-532,316,579</b>	<b>533,782,126</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	533,782,126	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,465,547	533,782,126

Elaboró



L. C. Sagrario Miranda Garduño  
Subdirectora de Control y Seguimiento

Revisó



Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Encargado del Despacho de la  
Dirección de Finanzas

Autorizó



L.C. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de  
Administración y Finanzas

**Estado Analítico de Deuda Consolidado**

Informe al 30 de junio de 2022

Cifras en pesos

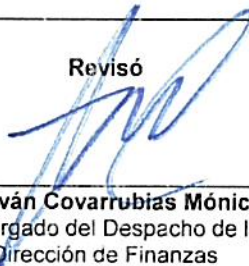
Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Deuda Pública</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>				
Otros Pasivos			- 208,425	8,862,836
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			- 208,425	8,862,836

Elaboró



L. C. Sagrario Miranda Garduño  
Subdirectora de Control y Seguimiento  
Financiero

Revisó



Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Encargado del Despacho de la  
Dirección de Finanzas


Autorizó



L.C. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de  
Administración y Finanzas

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del periodo
<b>Activo</b>	<b>44,774,085</b>	<b>221,324,707</b>	<b>243,403,005</b>	<b>22,695,787</b>	<b>(22,078,299)</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>27,194,009</b>	<b>221,324,707</b>	<b>242,495,351</b>	<b>6,023,365</b>	<b>(21,170,644)</b>
Efectivo y equivalentes	541,723	16,073,793	15,149,969	1,465,547	923,824
Derecho a recibir efectivo y equivalentes	22,156,981	203,298,003	225,159,589	295,395	(21,861,586)
Derecho a recibir bienes y servicios	2,737,964	-	1,498,348	1,239,616	(1,498,348)
Almacén	1,757,341	1,952,911	687,444	3,022,808	1,265,467
<b>Activo No Circulante</b>	<b>17,580,076</b>	<b>-</b>	<b>907,655</b>	<b>16,672,421</b>	<b>(907,655)</b>
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infr. y cons	17,871,901	-	-	17,871,901	-
Bienes muebles	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación deterioro y amortización	-	291,825	907,655	(1,199,480)	(907,655)

Elaboró

  
L. C. Sagrario Miranda Garduño  
Subdirectora de Control y Seguimiento  
Financiero

Revisó

  
Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Encargado del Despacho de la  
Dirección de Finanzas

Autorizó

  
L. C. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de  
Administración y Finanzas



## CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral informa lo siguiente:

#### I. NOTAS DE DESGLOSE

##### ➤ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ❖ Activo
  - Efectivo y equivalentes

Al 30 de junio de 2022 y 2021, este rubro se integra en la forma siguiente:

#### EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

	2022	2021
Caja		
Bancos	1,465,547	33,525
Tesorería		533,748,601
<b>Total</b>	<b>1,465,547</b>	<b>533,782,126</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2022 y 2021 / CFCRL

El saldo de bancos está integrado por \$1,000,000 de recursos fiscales derivados de los Subsidios y Transferencias para el Fondo Rotatorio; así como por depósitos de nómina que se encuentran pendientes de pago a los beneficiarios.







- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Inversiones Financieras		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	295,395	91,426
<b>Total</b>	<b>295,395</b>	<b>91,426</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2022 y 2021 / CFCRL

Al 30 de junio de 2022, el saldo de la cuenta de Derechos a recibir efectivo y equivalentes está conformado por los reembolsos del Fondo Rotatorio ante la TESOFE; así como la comprobación de viáticos otorgados.

- Derechos a Recibir Bienes y Servicios.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el saldo de la cuenta Derechos a recibir Bienes o Servicios está integrado por un anticipo otorgado al proveedor Desarrollos Gerenciales Integrados S. A. de C. V., el contrato ha sido rescindido y se esta en proceso de hacer valida la fianza.

## DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes y prestación servicios	1,239,616	0
<b>Total</b>	<b>1,239,616</b>	<b>0</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2022 y 2021 / CFCRL

- Almacén.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el saldo de la cuenta representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo (artículos de papelería y oficina), requeridos para el desempeño de las actividades del CFCRL.

## ALMACÉN

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Almacén de Consumibles	3,022,808	
<b>Suma Almacén</b>	<b>3,022,808</b>	<b>0</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2022 y 2021 / CFCRL



El criterio de valoración del almacén de consumibles es precio promedio, la aplicación de este método de valuación es derivado a que se considera neutral en el cálculo de los consumos o salidas y la valoración de existencias finales. A su vez es el recomendado por la Norma Internacional de Valoración NIC 2, presentándolo como tratamiento preferente.

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

Sin información que reportar.

- Otros Activos Circulantes.

Sin información que reportar.

- Inversiones Financieras a Largo Plazo.

Sin información que reportar.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

Sin información que reportar.

- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Respecto a bienes Inmuebles, actualmente el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, con base en el Acuerdo de Colaboración celebrado el día 7 de agosto de 2020 entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Centro, el cual tiene por objeto otorgar el apoyo para la prestación de Servicios en Materia de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, está haciendo uso del Inmueble en el que se ubica la STPS, cita en Boulevard Adolfo López Mateos, No. 1968, Col. Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01010; así como del inmueble ubicado en Carretera Picacho Ajusco Número 714, Colonia Torres de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14209, CDMX.

- Bienes Muebles

Al 30 de junio se han adquirido bienes muebles con recursos fiscales por un monto de \$17,871,901

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

(Pesos)

	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	17,358,235	
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	280,251	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	233,415	
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>17,871,901</b>	<b>-</b>



CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES ENTRE CONTABILIDAD Y ÁREA RESPONSABLE DE INVENTARIOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2022  
(Pesos)

DESCRIPCIÓN	CONTABILIDAD			RESERVA DE VALORES GENERAL	DIFERENCIAS
	VALOR INICIAL	ALTA Y BAJAS	VALOR FINAL	CONTABILIDAD	
Mobiliario Y Equipo Y Esteria	16,576,861		16,576,861	16,576,861	
Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	781,374		781,374	781,374	
Equipo Instrumental Médico Y De Laboratorio	280,251		280,251	280,251	
Herramientas y Máquinas- Herramientas	129,595		129,595	129,595	
Otros Equipos	103,820		103,820	103,820	
<b>Subtotales</b>	<b>17,871,901</b>	-	<b>17,871,901</b>	<b>17,871,901</b>	-
Intangibles					
<b>TOTAL</b>	<b>17,871,901</b>	-	<b>17,871,901</b>	<b>17,871,901</b>	

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2022 y 2021 / CFCRL

- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales publicadas por el CONAC como a continuación se mencionan:

DEPRECIACIÓN  
(Porcentaje)

DESCRIPCIÓN	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%	
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	20.0%	
Maquinaria y Equipo	10.0%	

La depreciación al mes de mayo afectó el resultado del ejercicio por un monto de \$907,655.

Se presenta la conciliación con el área responsable del inventario y los registros contables, la cual no presenta diferencias.

- Activos Intangible.

Sin información que reportar.

- Activos Diferidos.

Sin información que reportar.





❖ Pasivo

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Pasivos capítulo 1000	2	1
Proveedores (I)	523,975	
Retenciones y Contribuciones por Pagar (II)	7,644,711	-808,478
Otras Cuentas por pagar (III)	694,148	599,880
<b>Total</b>	<b>8,862,836</b>	<b>-208,597</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2022 y 2021 / CFCRL

Las cuentas por pagar que se relacionan tienen un vencimiento menor a 60 días.

- Proveedores

El saldo al 30 de junio de 2022 está integrado por:

### PROVEEDORES (I)

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Gastelum Ix, S.A. de C.V.	310,025	
Papelera Anzures, S.A. de C.V.	93,429	
Davlu Distribuidora, S. A. de C. V.	74,938	
Otros	45,583	
<b>Total</b>	<b>523,975</b>	-

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2022 y 2021 / CFCRL

- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integra por los impuestos por pagar derivados de la nómina, así como por las cuotas y aportaciones por pagar al ISSSTE.



*[Handwritten signature]*



## IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (II)

(Pesos)

	2022	2021
ISR Sueldos y Salarios	4,286,832	
Impuesto Sobre Nómina	469,565	13,952
ISR Retenciones	35,598	
IVA Retenciones	47,856	
Seguro de Vida	-1,267	
5% al Millar	935	
Pensión alimenticia		
ISSSTE Aportaciones	2,805,191	-822,430
<b>Total</b>	<b>7,644,711</b>	<b>-808,478</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2022 y 2021 / CFCRL

- Otras cuentas por pagar a corto plazo

Este concepto se integra principalmente por depósitos de nómina que se encuentran pendientes de pago a los beneficiarios y reintegros a la TESOFE.

## OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (III)

(Pesos)

	2022	2021
TESOFE	40,675	95,652
Depósitos a la cuenta bancaria Nómina de contingencia	645,334	51,379
Fondo Rotatorio		426,207
Otros	8,139	26,642
<b>Total</b>	<b>694,147</b>	<b>599,880</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2022 y 2021 / CFCRL

- Cuentas y documentos por pagar a corto plazo.

Sin información que reportar.

- Deuda Pública a Largo Plazo.

Sin información que reportar.

- Pasivos Diferidos

Sin información que reportar.

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Sin información que reportar.





➤ II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ Ingresos y Otros beneficios

- Ingresos de Gestión

Sin información que revelar.

- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones.

En el periodo, el CFCRL recibió \$201,397,286 por transferencias y subsidios del Gobierno Federal para cubrir los gastos de operación en cumplimiento de los objetivos del CFCRL.

### INGRESOS GESTIÓN

(Pesos)

	2022	2021
Venta de Bienes		
Venta de Servicios		
Participaciones		
Transferencias		
Subsidios		
Otros Ingresos y Beneficios		5
<b>Total</b>	<b>201,397,286</b>	<b>601,496,601</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2022 y 2021 / CFCRL

- Otros Ingresos y Beneficios.

Sin información que revelar.

❖ Gastos y Otras Pérdidas.

- Gastos de Funcionamiento.

Del total de gasto erogado al 30 de junio de 2022 por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el capítulo de gasto más representativo fue el de Servicios Personales con el 71%; mientras que, los Materiales y Suministros representaron el 1% y los Servicios Generales represento el 28% como se muestra a continuación:

*[Handwritten signature]*



## GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

(Pesos)

<b>Gastos Y Otras Perdidas</b>	<b>208,697,626</b>	<b>67,414,629</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>148,055,181</b>	<b>61,528,072</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,161,110	11,346,942
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	93,410,637	10,710,310
Remuneraciones Adicionales y Especiales	332,589	255,948
Seguridad Social	3,560,490	2,962,311
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	38,590,355	36,252,561
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,717,641</b>	<b>1,365,747</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,178,547	684,646
Alimentos y Utensilios	31,040	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	144,731	322,909
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	351,516	
Vestuario, Blancos y Prendas	11,340	355,192
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	466	3,000
<b>Servicios Generales</b>	<b>58,924,805</b>	<b>4,520,810</b>
Servicios Básicos	1,675,290	263,467
Servicios de Arrendamiento	27,479,622	2,135,549
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	7,126,184	93,088
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	404,160	298,027
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	17,575,805	2,630
Servicios de Comunicación Social	-	
Servicios de Traslado y Viáticos	829,418	277,961
Servicios Oficiales	-	
Otros Servicios Generales	3,834,326	1,450,088
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2022 y 2021 / CFCRL

- Capítulo 1000 Servicios Personales

En este Capítulo los recursos son asignados para el pago de Sueldos y Prestaciones del personal que labora en el CFCRL.

- Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Estos recursos se utilizan para la adquisición del material de papelería e insumos para el mantenimiento y conservación del CFCRL.

- Capítulo 3000 Servicios Generales

Los principales gastos en este capítulo incluyen el pago de servicios básicos como son: agua, luz, teléfono, servicios de conducción de señales análogas, limpieza, vigilancia, viáticos y pasajes, servicios de mantenimiento y los gastos inherentes a la operación del CFCRL.

- ❖ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

- Estimaciones, Depreciaciones corresponde a la depreciación del ejercicio de los bienes muebles del ejercicio 2022 por un total de \$907,655 como se señala a continuación:

### OTROS GASTOS

(Pesos)

Depreciación Mobiliario y Equipo de Oficina	825,674	
Depreciación Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	41,417	
Depreciación Equipo Médico y de Laboratorio	28,745	
Depreciación Herramientas y Máquinas-Herramientas	6,670	
Depreciación Otros Equipos	5,148	
<b>Total</b>	<b>907,655</b>	<b>0</b>

Fuente: Balanza de Comprobación al 30 de junio de 2022 y 2021 / CFCRL

➤ III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- ❖ Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Sin información que reportar





- ❖ Modificación al Patrimonio Generado.

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

(Pesos)

	2022	2021
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-8,207,995	534,081,977
Resultado de Ejercicios Anteriores	22,040,945	
Revaluós		
<b>Total de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>13,832,950</b>	<b>534,081,977</b>

#### ➤ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- ❖ Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes se integra como sigue:

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

	2022	2021
Caja		
Bancos	1,465,547	33,525
Tesorería		533,748,601
<b>Total</b>	<b>1,465,547</b>	<b>533,782,126</b>

- ❖ Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Al 30 de junio se han adquirido bienes muebles con recursos fiscales por un monto de \$17,871,901.

- ❖ Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.



## CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS

Correspondientes del 01 de enero al 30 de junio de 2022  
(Pesos)

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	- 8,207,995	534,081,977
<b>Movimientos de Partidas o Rubros que afectan al Efectivo</b>		
Almacén	1,952,911	
Activo Fijo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar	103,937	91,426
<b>Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo</b>		
Depreciación	907,655	
Almacén (Salidas)	687,444	
Incrementos en las Provisiones		- 208,425
Incremento en Inversiones Producido por Revaluación	8,636,943	
Anticipo de Gastos	1,498,348	
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles.		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>1,465,547</b>	<b>533,782,126</b>

Al 30 de junio hay movimientos que no afectan la disponibilidad del ejercicio, pero sí el resultado del ejercicio; este rubro se integra por \$1,952,911 que corresponde a las entradas al almacén de consumibles (adquisición de papelería y artículos de oficina) y \$103,937 que concierne a las cuentas por cobrar.

Respecto a las partidas que afectan el resultado del ejercicio, pero no el flujo de efectivo está integrado por \$907,655 se refiere a la depreciación de los bienes muebles; \$687,444 que corresponden a las salidas del inventario de bienes de consumo; \$8,636,943 se integran por las retenciones y contribuciones por pagar derivados de la nómina, así como por las cuotas y aportaciones por pagar al ISSSTE que se pagan en el mes siguiente y \$1,498,348 que corresponden a la amortización de los anticipos otorgados para las adecuaciones de las oficinas del CFCRL.



CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- Ingresos

### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 01 de enero al 30 de junio de 2022

(Cifras en pesos)

2	Más ingresos contables no presupuestarios	31,713
	Ingresos Financieros	
	Incremento por variaciones al inventario	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
	Disminución de exceso de provisiones	
	Otros ingresos y beneficios varios	
	Otros ingresos contables no presupuestarios	31,713
3	Menos ingresos presupuestarios no contables	0
	Aprovechamientos Patrimoniales	
	Ingresos derivados de financiamientos	
	Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4	Ingresos Contables (4=1+2-3)	201,397,286

La variación de \$31,713 es resultado neto de: reintegro de Servicios Personales a la TESOFE por un monto de \$72,222 menos \$103,936 integrado por CLC's por aplicar por parte de TESOFE, por pagos de energía Eléctrica considerados como cuentas por cobrar (conciliación).

- Egresos

### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

Correspondientes del 01 de enero al 30 de junio de 2022

(Cifras en pesos)

2.	Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,952,911
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2	Materiales y Suministros	1,952,911
2.3	Servicios Generales	
2.2	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.2	Amortización de la Deuda Pública	
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.2	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	1,000,000
3.	Más Gastos Contables No Presupuestarios	11,192,619
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	907,655
3.2	Provisiones	7,995,234
3.6	Otros Gastos	2,289,730
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4.	Total de Gastos Contables	209,605,281



El monto que se presenta en los egresos presupuestarios no contables, está integrado por \$1,952,911 que corresponde a las entradas al almacén de consumibles (adquisición de papelería y artículos de oficina) y \$1,000,000 de recursos fiscales derivados de los subsidios y Transferencias para el Fondo Rotatorio proveniente de la TESOFE.

Respecto a los Gastos Contables no presupuestales, éstos se integran por \$907,655 que corresponden a la depreciación de los bienes muebles durante el ejercicio fiscal 2022; \$7,995,234 conciernen al entero de los impuestos, cuotas y aportaciones patronales que se pagan en el mes siguiente y \$2,289,730 está integrado por los siguientes rubros: salida de bienes de consumo (papelería, artículos de oficina) por \$687,444; anticipo de gastos por \$1,498,349 y las cuentas por cobrar por un monto de \$103,937

## II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de la entidad, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por el CFCRL se muestran a continuación:

### ➤ Cuenta Orden Contable.

El CFCRL no cuenta en sus registros con cuentas de orden contables, debido a que no hay información que revelar.

### ➤ Cuentas Presupuestarias:

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

(Pesos)

	2022	2021
Ley De Ingresos Estimada	577,055,526	
Ley De Ingresos Por Ejecutar	-374,850,781	601,652,016
Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada		
Ley De Ingresos Devengada	-346,174	
Ley De Ingresos Recaudada	-201,858,572	-601,652,016
Presupuesto De Egresos Aprobado	-577,055,526	
Presupuesto De Egresos Por Ejercer	143,290,009	347,282,589
Presupuesto De Egresos Modificado		-601,577,015
Presupuesto De Egresos Comprometido	224,505,597	186,895,864
Presupuesto De Egresos Devengado		-1,183,361
Presupuesto De Egresos Ejercido	7,397,699	1,544,884
Presupuesto De Egresos Pagado	201,862,222	67,037,039



### III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### ➤ 1. Introducción.

Los cambios legislativos en materia laboral, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1º mayo de 2019, ordenados por la reforma del Apartado A del artículo 123 constitucional, responden a los principios de libertad sindical que México asumió al ratificarse el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, así como a los compromisos establecidos en el Anexo 23 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que entró en vigor el 1º de julio de 2020.

A partir de ello, se establece como autoridad conciliadora laboral en materia federal al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, que de acuerdo con su Ley Orgánica, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, que tiene por objeto sustanciar el procedimiento de conciliación que deberán agotar los trabajadores y patrones en asuntos individuales y colectivos del orden federal y será competente para registrar a nivel nacional todos los Contratos Colectivos de Trabajo; contratos-ley; reglamentos interiores de trabajo y las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados.

Los Estados Financieros del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral proveen de información financiera a los principales usuarios de este Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos Económicos-Financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período.

#### ➤ 2. Panorama Económico y Financiero CFCRL.

El 30 de agosto de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024, que se refiere al programa previsto en el artículo 61 de la Ley de Presupuesto, el cual considera que la mejor forma de promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, así como de asegurar el uso de los recursos humanos y materiales en beneficio de la población, es el combate frontal a la corrupción y la impunidad, así como en procurar la mejora constante de la gestión pública.

El PNCCIMGP establece acciones puntuales que permitirán encauzar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal hacia el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 61 de la Ley de Presupuesto.

Para Instrumentar a nivel de dependencias y entidades dichas acciones puntuales, se suscribieron entre la SHCP; Secretaría de la Función Pública; CEDN-OPR y la STPS, las BASES de Colaboración aplicables a las entidades agrupadas al Sector coordinado por la STPS, al cual pertenece el CFCRL.

Las BASES tienen por objeto establecer y formalizar los compromisos y sus respectivos indicadores de desempeño respecto de las medidas establecidas en el PNCCIMGP.

Lo anterior a efecto de coadyuvar al cumplimiento del PNCCIMGP, así como de las metas de los programas aprobados.

Los compromisos e indicadores de desempeño se establecen en el Anexo Único de las BASES.

Los Compromisos están agrupados en cinco temas:



- ❖ Combate a la corrupción;
- ❖ Combate a la impunidad;
- ❖ Mejora de la gestión pública;
- ❖ Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos; y
- ❖ Uso de Bienes.

### ➤ 3. Autorización e Historia.

El 24 febrero de 2017 se llevó a cabo la Reforma Constitucional más trascendente en materia de trabajo de los últimos años. Con esta reforma se elevó a Rango Constitucional la Negociación Colectiva y se establecieron garantías en materia de Libertad y Democracia Sindical, lo que representa un nuevo paradigma para la impartición de la Justicia Laboral.

Posteriormente, el 1 de mayo de 2019 se reformó la Ley Federal del Trabajo para desarrollar y regular los preceptos Constitucionales Reformados en 2017, e incluir principios fundamentales como la Igualdad de Género; el ambiente de trabajo libre de Discriminación y Violencia y la Regulación de la Relación Laboral de las personas trabajadoras del hogar.

La Mesa Directiva del Pleno del Senado de la República de la LXIV Legislatura, en Sesión celebrada el 29 de julio de 2020, eligió como Director General del Centro al Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, por lo que es a partir del nombramiento del titular del Centro que se da inicio formal a todos los trámites y gestiones necesarios para poner en marcha las operaciones de dicho Organismo Descentralizado.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral vigilará que se respeten los Derechos Sindicales y los Intereses Colectivos de los Trabajadores a través de procesos libres y Democráticos; además se encargará de la Conciliación a Nivel Federal.

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, esto de acuerdo con La Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 2020.

### ➤ 4. Organización y Objeto Social.

#### ❖ Objeto Social

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral "El Centro tiene por objeto sustanciar el procedimiento de conciliación que deberán agotar los trabajadores y patrones, en asuntos individuales y colectivos del orden federal, conforme lo establecido por los párrafos segundo y tercero de la fracción XX del artículo 123, Apartado A, de la Constitución y artículos 684-A a 684-E de la Ley Federal del Trabajo.

Además, será competente para registrar, a nivel nacional, todos los contratos colectivos de trabajo, contratos-ley, reglamentos interiores de trabajo, y las organizaciones sindicales, así como todos los procesos administrativos relacionados".



*[Handwritten signature]*

Adicionalmente, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tiene como Misión salvaguardar el equilibrio entre los actores del mundo del trabajo, para que éstos cuenten con instrumentos efectivos para el ejercicio, defensa y protección de sus respectivos derechos laborales, a través de la conciliación eficaz, la democracia y la libertad sindical; así como con una auténtica negociación colectiva bajo el enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

El Centro tiene como visión ser una institución que atiende con eficacia e imparcialidad a los actores del mundo del trabajo, privilegiando la conciliación para llegar a acuerdos justos que garanticen la representatividad de las organizaciones sindicales y la certeza en la negociación colectiva, a través de una estructura dinámica con apoyo de herramientas tecnológicas de avanzada.

Entre los meses de diciembre de 2020 y enero del 2021, inició el procedimiento de instrumentación de su Planeación Estratégica Institucional, que se realizó a partir de la participación de los Coordinadores Generales y Directores. Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo tres Talleres de Planeación de los que surgieron cinco objetivos estratégicos:

- Establecer la conciliación como el mecanismo idóneo, confiable, ágil y eficaz para solucionar los conflictos laborales y propiciar el diálogo entre las y los actores del mundo del trabajo.
- Garantizar la participación efectiva y auténtica de las y los actores del mundo del trabajo en la negociación colectiva.
- Garantizar el derecho de las y los trabajadores a asociarse y decidir libremente sobre sus organizaciones, mediante procesos democráticos que propicien el voto personal, libre, directo y secreto.
- Difundir, entre las y los actores del mundo del trabajo y las organizaciones, información sobre sus derechos laborales, así como los procedimientos y servicios que el Centro sustancia.
- Hacer efectivo el derecho de acceso a la información a través de plataformas tecnológicas en las que la ciudadanía pueda acceder sencilla y ágilmente a los registros sindicales, contratos y convenios colectivos, así como los reglamentos de trabajo

❖ Principal Actividad

De conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, entre otros aspectos el Centro tiene las siguientes atribuciones:

I. Realizar en el ámbito Federal la función Conciliatoria Individual prevista en el párrafo cuarto de la fracción XX del Apartado A del artículo 123 Constitucional;

II. Realizar en el ámbito Federal la función Conciliatoria Colectiva, misma que se brindará a petición de las partes o de la Autoridad Judicial;

- III. Llevar el registro de todos los Contratos Colectivos de Trabajo, contratos-ley, reglamentos interiores de trabajo y de las organizaciones sindicales, así como todos los actos y procedimientos a que se refiere el párrafo cuarto de la fracción XX del Apartado A del artículo 123 Constitucional;
- IV. Establecer el servicio profesional de conformidad con los parámetros estipulados en la Ley Federal del Trabajo y esta Ley;
- V. Establecer planes de capacitación de conformidad con lo previsto en la Ley Federal del Trabajo y esta Ley;
- VI. Auxiliar a los sindicatos o trabajadores en los procedimientos de elección de sus directivas sindicales, así como verificar el cumplimiento de los principios democráticos y los requisitos legales aplicables;
- VII. Convocar y organizar los recuentos para consultas a solicitud fundada de los trabajadores, o en caso de duda razonable, sobre la veracidad de la documentación presentada en la verificación de la elección de directivas sindicales conforme al artículo 371 Bis de la Ley Federal del Trabajo;
- VIII. Expedir las constancias de no conciliación;
- IX. Expedir las constancias de representatividad;
- X. Verificar el apoyo mayoritario de los trabajadores en los contratos colectivos de trabajo que los rigen y sus convenios de revisión, vigilando el ejercicio del voto personal, libre, directo y secreto;
- XI. Tomar en consideración las propuestas y opiniones del Comité Nacional de Concertación y Productividad referidas en el artículo 153-K, fracciones XII, XIII y XIV de la Ley Federal del Trabajo;
- XII. Verificar que el contenido de los contratos colectivos de trabajo se haya hecho del conocimiento de los trabajadores, conforme a lo dispuesto por el artículo 400 Bis de la Ley Federal del Trabajo;
- XIII. Proporcionar la documentación e información relativa al registro del contrato colectivo o de la administración del contrato - ley, tabuladores, padrones de trabajadores afiliados a los sindicatos contendientes y toda aquella información que posea a los tribunales que así lo requieran;
- XIV. Hacer pública conforme al artículo 365 Bis de la Ley Federal del Trabajo, la información de los sindicatos, y brindar a las personas que lo soliciten, copia de los documentos que obren en los expedientes registrados, previo pago de los derechos correspondientes, en términos del artículo 8o. de



la Constitución y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, priorizando la utilización de medios tecnológicos;

XV. Establecer un modelo de gestión conciliatoria y administrativa para su adecuado funcionamiento;

XVI. Establecer el Código de Conducta para las personas servidoras públicas al Centro;

XVII. Implementar medidas que garanticen un ambiente laboral libre de todo tipo de discriminación, violencia y acoso, así como la sustentabilidad ambiental del propio órgano;

XVIII. Imponer las multas que correspondan por el incumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley Federal del Trabajo, conforme a la normatividad aplicable, y

XIX. Las demás que establezcan la Ley Federal del Trabajo, la presente Ley y la normatividad aplicable.

#### ❖ Ejercicio Fiscal

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2022, tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal se sujete a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones aplicables.

#### ❖ Régimen jurídico

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se rige por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Ley de la Tesorería de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.



- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Códigos
  - Código Fiscal de la Federación.
  - Código Fiscal de la Ciudad de México.
  
  - El Código aplicable a cada Estado donde se encuentren ubicadas las Oficinas estatales y de apoyo del CFCRL.
- Reglamentos
  - Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
  - Reglamento de la Tesorería de la Federación.
  - Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
  - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Paraestatal.
- Decreto
  - Presupuesto de Egresos Federal.
- Otros
  - Estatuto Orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Consideraciones Fiscales
  - Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
  - Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
  - Clasificador por el Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
  - Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito público (SHCP).
  - Ordenamientos emitidos por el Consejo de Nacional de Armonización Contable (CONAC).





- Las Obligaciones Fiscales Federales, Estatales y/o Locales a las que se encuentra sujeto el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, son:

Presentar declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).	Artículo 96
Presentar declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Código Fiscal de la Federación (CFF). Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).	Artículo 6 Fracción I Artículo 106 primer párrafo
Presentar la declaración y pago provisional de IVA por las retenciones realizadas por Servicios de personas físicas y morales que pongan personal a disposición del contratante.	Ley del Impuesto al Valor Agregado.	Artículo 1-A Fracción IV
Presentar la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).	Ley de Impuesto al Valor Agregado.	Artículo 32 Fracción VIII.  Regla 2.1.33, 4.5.1 y 4.5.2 de la RMF vigente.
Presentar la Declaración y pago provisional mensual del Impuesto sobre Nóminas.	Código Fiscal de la Ciudad de México (CFCDMX). Códigos aplicables a cada Estado donde se encuentren ubicadas las oficinas estatales y de apoyo del CFCL.	Artículos del 156 al 159.

❖ Estructura Orgánica.

De conformidad con el artículo 9 del Estatuto orgánico del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, éste se encuentra conformado por:

- Una Dirección General
- Coordinaciones Generales:
  - De Conciliación Individual
  - De Conciliación Colectiva
  - De Registro de Asociaciones
  - De registro de Contratos Colectivos
  - Territorial
  - De Verificación
  - De Desarrollo Institucional
  - De Asuntos Jurídicos
  - De Administración y Finanzas.



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

➤ 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado de conformidad a la normatividad establecida por La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Federal Paraestatal.

Los estados financieros adjuntos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- ❖ Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ❖ Los informes contenidos en este documento se fundamentan en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- ❖ Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la SHCP.
- ❖ Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Establecen los requisitos para elaborar los informes para el comercio internacional, derivados de las diferentes normas y reglamentos desarrollados por cada nación, por organizaciones de normalización nacionales o por las empresas.

Los registros contables del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establecen los momentos contables presupuestales; los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir del inicio de operaciones del CFCRL se emitió información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto.
- ❖ Clasificador por Tipo de Gasto.
- ❖ Clasificador por Rubro de Ingresos.
- ❖ Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- ❖ Momentos Contables de los Egresos.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



- ❖ Momentos Contables de los Ingresos.
- ❖ Manual de Contabilidad Gubernamental (Sector Paraestatal).

De conformidad con el artículo 22 de la LGCG, "...los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

➤ 6. Políticas de Contabilidad Significativas.

A continuación se resumen las principales políticas contables que aplica el Centro en la formulación de sus Estados Financieros:

- ❖ Actualización

Sin información que revelar.

- ❖ Operaciones en el extranjero

Sin información que revelar, debido a que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral no realiza operaciones en el extranjero, sin embargo, se informa que se cuenta con el conocimiento de las Normas de Información Financiera en específico de la NIF A-6, Reconocimiento y Valuación, en el supuesto caso de que en un futuro se realicen este tipo de operaciones.

- ❖ Inversiones.

Sin información que revelar.

- ❖ El método de Valuación de los inventarios.

El inventario de bienes de consumo se valúa a precios promedios.

- ❖ Beneficios a empleados.

Sin información que revelar.

- ❖ Provisiones.

Sin información que revelar.

- ❖ Reservas.

Sin información que revelar.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- ❖ Cambios en las políticas contables.

Sin información que revelar.

- ❖ Reclasificaciones.

Sin información que revelar.

- ❖ Depuración y cancelación de saldos.

Sin información que revelar.

- 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No se cuenta con información que revelar.

- 8. Efectos de la inflación en la información financiera.

De conformidad con la NIFGGSP-004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal, "Reexpresión" la entidad no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021.

Lo anterior debido a que la NIFGG-SP-004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal, "Reexpresión" establece que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo; es decir, un entorno económico no inflacionario se da cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%).

## EFFECTOS DE LA INFLACIÓN

(Pesos)

Cuentas	% Al 30 de Junio	
	2022	2021
Del año	7.99	5.88
Acumulada en los últimos tres años	17.20	13.16

- 9. Reporte Analítico del Activo.

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

- ❖ Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- ❖ Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



- ❖ Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio.
- ❖ Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- ❖ Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

➤ 10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Sin información que revelar.

➤ 11. Reporte de la Recaudación.

Sin información que revelar.

➤ 12. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Sin información que revelar.

➤ 13. Calificaciones otorgadas.

Sin información que revelar.

➤ 14. Proceso de Mejora.

- ❖ Principales Políticas de Control Interno.

Para cumplir con las Disposiciones en Materia de Control Interno y del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno numeral 9, emitidos por la SFP el 12 de julio de 2010, y actualizado al 30 de junio de 2012, el Centro da cumplimiento a los siguientes programas: Programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)

➤ 15. Información por Segmentos.

Sin información que revelar.

➤ 16. Eventos Posteriores al Cierre.

Sin información que revelar.

➤ 17. Partes Relacionadas.

Sin información que revelar.



f  
h  
m

➤ 18. Negocio en Marcha

Se continuará operando considerando que el 30 de agosto de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024, que se refiere al programa previsto en el artículo 61 de la Ley de Presupuesto, el cual considera que la mejor forma de promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, así como de asegurar el uso de los recursos humanos y materiales en beneficio de la población, es el combate frontal a la corrupción y la impunidad, así como en procurar la mejora constante de la gestión pública.

El PNCCIMGP establece acciones puntuales que permitirán coordinar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal hacia el cumplimiento de los objetivos previstos en el artículo 61 de la Ley de Presupuesto.

Para Instrumentar a nivel de dependencias y entidades dichas acciones puntuales, se suscribieron entre la SHCP, Secretaría de la Función Pública, CEDN-OPR y la STPS, las BASES de Colaboración aplicables a las entidades agrupadas al Sector coordinado por la STPS, al cual pertenece el CFCRL.

Los objetivos del CFCRL están alienados al Programa en comento. Cabe señalar que para el ejercicio 2022, la H. Cámara de Diputados autorizó el presupuesto para el CFCRL.

➤ 19. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad, Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral".

Elaboró

  
L.C. Sagrario Miranda Garduño  
Subdirectora de Control y  
Seguimiento Financiero

Revisó

  
Lic. Iván Covarrubias Mónico  
Encargado del Despacho de la Dirección de  
Finanzas

Autorizó

  
L.C. José Martín Beltrán Cruz  
Coordinador General de Administración y Finanzas